

Tartagal, 10 de Septiembre de 2021.

RES. N°: 262-SRT-2021

EXPTE. N°: 20.142/19

VISTO

La nota presentada vía On Line por la alumna **GARZON, SELENA YOSELI, LU N° 9028** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que por Res. N° 208-SRT-19, se aprueba el Tema y se designa al Dr. Emiliano Venier como Director de Tesis de Licenciatura

Que la Escuela de Comunicación Social en reunión por plataforma zoom, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura

Que se cumplimentó con lo establecido mediante Res. H. N° 2290-12.

Que ante lo expresado precedentemente corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior Evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Comunicación Social presentado por la alumna **GARZON, SELENA YOSELI, LU N° 9028 “ANÁLISIS DE SENTIDOS Y REPRESENTACIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CONTEXTO DE LA III CONFERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CRES 2018) Y EL PRIMER CENTENARIO DEL MANIFIESTO LIMINAR DE 1918 DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN CÓRDOBA EN MEDIOS DIGITALES”.**

Titulares: DR. ALEJANDRO RUIDREJO
LIC. MARIANA ORTEGA
LIC. EMILIANO VENIER

Suplentes: Lic. Adriana Quiroga
Lic. Marcela Tejerina
Lic. Romina Romano

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, al Director de Tesis y a quienes correspondan a sus efectos.

AVO

T.U.P. *Adrián B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a